

**172031**  
**R. Dir. 480/3.937**  
**LP/vs**

**Ref.: TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. PRESENTA PLAN DE INVERSIONES  
2017 – 2021. NO DAR POR APROBADO.**

---

Montevideo, 25 de julio de 2018.

**VISTO:**

El Plan de Inversiones 2017 - 2021 presentado por la firma Terminal Cuenca del Plata S.A.

**RESULTANDO:**

- I. Que dicho Plan fue recibido por esta ANP luego de una prórroga solicitada por la socia mayoritaria alegando una futura transferencia de su participación que fuera anunciada públicamente.
- II. Que una vez analizado el mismo se puntualizaron observaciones a éste que fueron comunicadas a la empresa, quienes no salvaron las diferencias existentes.
- III. Que entre todos los argumentos válidos, podemos especificar que no se está de acuerdo con la forma de incorporación de las inversiones, ni la vida útil de las mismas, en razón de que las nuevas inversiones no pueden ser mayor al plazo restante de la concesión.
- IV. Que merece un capítulo aparte las inversiones sobre las grúas Vulkan Kocks arrendadas, las que se debería comunicar los criterios técnicos aplicados, firma propietaria de las mismas, condiciones de los contratos y uso en horas en los últimos tres años, debiendo presentar además una alternativa a esta inversión.
- V. Que por otra parte, se le dio vista del Plan a los Directores de la Serie B quienes manifestaron reparos sobre la validez jurídica de éste, quedando de manifiesto en las actas de los Directorios de TCP S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que puesto a estudio de la Superioridad todos los cuestionamientos alegados, no es pertinente aprobar el mismo, por lo que se comunicará a la TCP S.A. que no es de recibo del Plan de Inversiones presentado.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.937, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

No dar por aprobado el Plan de Inversiones 2017 – 2021 a ejecutar presentado por la firma concesionaria Terminal Cuenca del Plata S.A.

Notificar la presente Resolución a Terminal Cuenca del Plata S.A. y a los Directores de la Serie B.

Cursar al Área Comercialización y Finanzas.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.